



AYUNTAMIENTO
DE
06486 LA NAVA DE SANTIAGO
(Badajoz)

Plaza de España – Telf. 924 321 001



BASES DEL CONCURSO DE TORTILLA DE PATATA

1. El Ayuntamiento de La Nava de Santiago convoca el VI Concurso de Tortillas de Patatas entre los vecinos.
2. Podrá participar toda aquella persona que lo desee.
3. Solo podrá presentarse una tortilla por participante, y ésta debe ser de un mínimo de 4 raciones.
4. La tortilla se entregará ya preparada y tapada el día 23 de mayo antes de las 12:30 horas en las oficinas municipales de Plaza España.
5. Toda tortilla deberá tener como ingredientes, básicos y principal, el huevo y la patata. Cada participante podrá añadir cualquier tipo de ingrediente que crea oportuno, con el fin de dar a su plato un toque de originalidad y sabor.
6. Cada tortilla será identificada con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado y en cuyo interior figurará el nombre, apellidos y teléfono del concursante.
7. El jurado no conocerá la identidad del propietario. La cata se realizará partir de las 13:00 horas, valorando: el sabor, la textura, la creatividad y la presentación.
8. Al finalizar la cata del jurado, todas las tortillas serán degustadas por el público asistente.
9. Se entregarán tres premios: **1ª premio de 125€, 2º premio de 70€ y 3º premio de 35€.**
10. El fallo y entrega de los premios se hará inmediatamente después de la deliberación del jurado.
11. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la deliberación del jurado.